



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	162	2019
------------	-----	------

Sesión 31 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 28 de noviembre de 2019

VISTO: que al aproximarse el cierre del año ,en el BROU se genera gastos , de parte de este Municipio, por Certificaciones, Comisiones y Transferencias a otro banco por pago de proveedores.

CONSIDERANDO:

1-Que es interés del Municipio pagar los gastos que se general con el BROU.

ATENTO a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión ORDINARIA

RESUELVE:

- 1.**RECONOCER** gastos que se generen en el BROU, por Certificación de saldo , Transferencias a otro Banco por pago a proveedores , Comisiones por emisión de estado y administración de cuenta. (gastos bancarios)
- 2.**AUTORIZAR** : al Sr. Alcalde a pagar dichos gastos por \$u2.000(pesos uruguayos dos mil)
- 3-**COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
- 4-**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4
Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Alejandro Fernández
Alejandro Fernández

NUÑEZ PRIETO
CONCEJAL

Cliserina Nuñez Prieto
CLISERINA NUÑEZ PRIETO
CONCEJAL

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA